

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)

Se publica los dias 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una «Fisiología comparada».)

PRECIOS DE SUSCRICION

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.
Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por un año.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs; 16 sellos por cada 6 rs; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercer planta.—En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIAS.

1. Teniendo en consideracion los grandes trastornos que están causando las circunstancias políticas actuales, hemos demorado dar de baja en la suscripcion á los socios de LA DIGNIDAD, cuyas respectivas cuotas anuales no fueron renovadas oportunamente. Pero, en la imposibilidad absoluta en que nos hallamos de sufrir más desengaños (ni tantos), advertimos á quien corresponda que en este mismo mes de Diciembre quedarán excluidos, no sin darles anticipadamente las gracias por el buen servicio que nos han hecho, y que han prestado tambien á la ciencia y á la clase.

2. Los suscritores que tienen sus pagos en descubierto se servirán arreglar cuentas antes de principio de año.—Muchos de ellos, haciendo uso del crédito que su nombre nos merece, como suscritores antiguos que son, tienen la costumbre de pagar por plazos vencidos; Emparo, si bien esto seria algun tanto tolerable en tiempos normales, esos amigos á quienes aludimos deben suponer que, en estas épocas de desbarajuste social y de mala fé universalizada, es indispensable el puntual concurso de todos los buenos, si ha de quedar siquiera el nombre de Veterinaria en nuestra patria.

PROFESIONAL.

¿Es posible la union?

IV. (1)

Pendiente, como se halla, del rumbo que tomen los acontecimientos políticos toda solucion profesio-

(1) Véase los números 582, 583 y 585 de este periódico.

nal, es poco menos que ocioso dar consejos ni hacer cálculos sobre la actitud que á nuestra clase conviene observar en momentos tan difíciles. Porque si se tratara simplemente de la probabilidad más ó menos grande de que llegue á verificarse un cambio ministerial, en este caso bien pudiera asegurarse que á la region serena de la ciencia y de su ejercicio práctico no habian de llegar los efectos sensibles de cualquier cambio operado. Pero no es así: la cuestion política que está sobre el tapete, entraña una revolucion completísima en el derecho civil español; y nos hallamos en vísperas de asistir al espectáculo de una gigantesca y terrible lucha, tal vez decisiva, en que el privilegio va á sucumbir, ó, por el contrario, va á cobrar nuevos bríos, á enseñorearse nuevamente de nuestra civilizacion. Es, pues, evidente, que un cambio de tal naturaleza en las prescripciones del derecho, si la idea de libertad triunfase, ó bien un movimiento de retroceso si el monopolio hubiera de subsistir como hasta el año de 1868, llevaria consigo modificaciones profundas en todos los ramos de la administracion del país, y por tanto, en los destinos de las clases médicas.

Corolario legitimo seria, segun este rápido bosquejo de causas y de efectos necesarios, el que nosotros admitiéramos el quietismo, la inaccion de nuestra clase en medio del oleaje político que á todos nos envuelve, puesto que influencias muy superiores á la colectividad social que representamos, son las que han de decidir la contienda. Empero se ha dado la voz de *union!* en nuestras filas, y como que la palabra union es sagrada por lo que significa de elevado y noble; y como, quiera que la union debe tener un pensamiento por objetivo, hé aquí por qué nosotros hemos juzgado indispensable llamar seriamente la atencion de nuestros compañeros acerca de los móviles que pueden impulsar-

nos á esta union, de los medios que deberian ponerse en juego para realizarla, de la tendencia que implica y del éxito que más probablemente hubiera de tocarse.

En los artículos anteriores hemos deseado probar que, en nuestra clase, la necesidad que más urgentemente nos apremia es la de instruirnos, ya que es palmaria la verdad de que una clase científica no puede tener aspiraciones respetables, cuando estas aspiraciones no se fundan en el respeto que merece siempre la instruccion á un grado conveniente; y hemos demostrado al propio tiempo que la union para instruirnos está absolutamente pobre de secuaces. Salvas muy raras, pero muy honrosas excepciones, los proyectos de union han tenido por objeto conquistar ventajas materiales para la clase, prescindiéndose por completo de toda aptitud científica que legitimara su disfrute; y esto se ha hecho no solamente faltando á la conciencia como hombres y á la dignidad como profesores, sino que tambien desconociendo enteramente la imposibilidad que hay de contrarrestar el irresistible movimiento del progreso. — Ciertamente es, por ejemplo, que una de nuestras principales aspiraciones ha de consistir en que se retribuyan mejor nuestros servicios. Mas es cierto asimismo que los servicios que nosotros prestemos deben ser de buena ley. Y aunque el decir esto constituye una verdad amarga, importa mucho que nos penetremos de que al fin es una verdad, y de que nunca será digno, ni asequible, obtener recompensas inmerecidas. Las clases que se agitan en demanda de satisfacciones y goces, sin títulos suficientes para ello, sin corresponder ellas por su parte á la satisfaccion de una necesidad social, esas clases están muertas, viven en el vacío de las utilidades prácticas, y tarde ó temprano desaparecerán de la escena pública, dejando nada más que el recuerdo de su vergonzosa existencia. Las clases que, como sucede á la veterinaria, tienen que desempeñar constantemente una misión útil, positiva y tangible, si pretienden abjurar de este carácter que las distingue para echarse en brazos de la inconsideracion y del egoísmo, esas clases estarían locas, se suicidarían inevitablemente.

En alguno de los proyectos de union á que aludimos, se pide, v. gr., la creación de *Academias*, como centros de acción para gestionar en pró de nuestros intereses. Pero, ¿qué proteccion es la que habrían de reclamar esas academias cuando, en primer lugar, el proteccionismo administrativo ha llegado á su maximum de baja en la cotizacion de las resoluciones políticas; cuando, por otra parte, todo género de proteccion resultaría forzosamente ineficaz, dada la concurrencia espantosa de veterinarios y albañiles en España; cuando, en fin, nosotros mismos mostramos decidido empeño por hacernos indignos de esa proteccion que se desea? Además, academias hemos tenido y aun conservamos una, la llamada *central*. ¿De que sirven ó para qué han servido, qué suerte les cupo?

Todas ellas sucumbieron por falta de asociados; la que continúa en Madrid está únicamente sostenida por los esfuerzos y voluntad leñaz de 13 socios, nada más que de 13; la de Barcelona y otras de distrito que se fundaron con laudable entusiasmo, desaparecieron como el humo al soplo de nuestra falta de amor profesional. Y, en resumen, cuantos trabajos llevaron á cabo encaminados á procurar alguna comodidad á nuestra clase, ó vibieron á estrellarse en la regiones del poder, ó, como acontece con la inspeccion de carnes, van quedando estériles por efecto de esa misma concurrencia de esa misma superabundancia de profesores que han arrojado y siguen arrojando las Escuelas. — Nosotros, si, queremos academias, principalmente como centros, como núcleos de instruccion y de buen compañerismo; secundariamente, como centros de acción que velasen incesantemente por la observancia fiel de las leyes. Pero, ¿qué academias serían bastante poderosas para ilustrar á profesores que reniegan del estudio, y para encauzar la moral profesional en una clase que cada día, y sin morirse de vergüenza, está recibiendo en su seno tandas y más tandas de profesores ignorantes que han tomado la ciencia por asalto? En una clase que se obstina en no conocer de donde le vienen sus mayores infortunios, y que no se levanta como un solo hombre á pedir y á plantear el ejercicio libre, única manera de acabar con esta inundacion de títulos que nos envilece y nos arruina?

Hay quien pide, como si fuera un gran remedio á nuestras desdichas, que los colegios de Veterinaria sean decorosamente dotados de los medios que exige una buena enseñanza. Nosotros venimos pidiendo eso mismo hace más de veinte años, y nunca se nos hace caso, ni se nos hará, seguramente. Por qué? Porque ni nosotros ni nuestros compañeros establecidos somos, ni hemos de ser, los llamados á confeccionar reglamentos de enseñanza; estos reglamentos los hacen las camarillas; y el día que hubiere un reglamento con las restricciones y exigencias que la sana razon dicta, ese día quedaban desiertas las escuelas; resultado que se opone diametralmente á las conveniencias personales de unos cuantos, y á las esperanzas de gobiernos mezquinos que andan siempre ansiosos y necesitados de que haya muchos productos de matrícula y reválidas. ¿Qué ensanche se ha de reclamar para nuestra enseñanza, cuando tanto dista de observarse con un mediano rigor las poquisimas formalidades que hay preceptuadas; cuando á todas horas puede demostrarse que se admiten alumnos y se reválidan profesores asaz indigentes de las nociones que suministra la instruccion primaria con la extension que marca el reglamento?... Y no se vé, no se palca aquí tambien la necesidad urgentísima de plantear el ejercicio libre, en cuyo reinado nadie que no tuviera vocacion, idoneidad y fuerzas vendría á estudiar á nuestras escuelas? ¿Esto se adivina á mil leguas de distancia! — L. F. Gibón

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA

Del cromato neutro de potasa: su acción local en la piel: efectos fisiológicos y toxicológicos, y de su uso como agente externo en medicina veterinaria.

(Continuación.)

Puede usarse el *cromato neutro de potasa* como derivativo, en fricciones en la cara, en las destilaciones pariticas crónicas.

Contra los tumores endurecidos ejerce el *cromato neutro de potasa* una acción resolutive muy energética, aún más que la del mercurio y del iodo. Su acción es continua y se prolonga por mucho tiempo después de su aplicación.

Por su precio y las cortas cantidades que se necesitan para producir grande efecto, puede recurrirse á él en la medicina de los animales. Su uso exige ciertas precauciones: para servirle de él con ventaja es preciso saberle manejar sin exponerse á que queden señales indelebles. Se confeccionará la pomada con 18 granos de *cromato neutro de potasa* pulverizado por onza de manteca. Se esquilará la parte si el pelo está largo; se aplica luego una capa de pomada después de limpiar la parte y que quede bien cubierta; se fricciona con el extremo de los dedos hasta que desaparezca la pomada; se coloca una nueva capa, pero delgada, y se continúa friccionando hasta que la piel se caliente ligeramente y la pomada principie á desaparecer; se aplica, por último, otra capa delgada sobre toda la extensión de la parte, y se espera el resultado de la fricción.

Donde la piel es fina se empleará menos pomada y las fricciones serán más suaves que en las que es más gruesa.

Por lo común se desarrolla al día siguiente de la fricción un poco de calor en la parte, dolor y una tumefacción más ó menos considerable: comienza á verificarse una exudación en la superficie de la piel, encontrándose cubierta á los dos ó tres días de costras más ó menos gruesas. Si á los dos ó tres días de esta primera fricción no se desarrolla un poco de dolor, tumefacción, ni se forman costras, puede darse otra fricción, siempre más ligera que la primera. Por lo común se obtiene entonces un efecto considerable. Es raro tener que recurrir á tercera fricción, y nunca debe darse hasta esperar tres ó cuatro días el efecto de la segunda.

Si uno ó dos días después de la primera ó segunda fricción se desarrolla en la parte friccionada tumefacción, dolor ó un principio de exudación, se esperará para dar la segunda tres ó cuatro días, para ver si el primer efecto no continúa desarrollándose, porque una segunda fricción, hecha intempestivamente, podría producir un efecto muy

enérgico, desorganizar y dejar señalados al animal para siempre. En los caballos con piel muy fina, si la primera fricción produce mucho efecto, conviene lavar varias veces al día la parte friccionada con agua templada: se puede lavar con agua y jabón para quitar la pomada que quede en la superficie de la piel, evitando así efectos ulteriores. Si el primer efecto de la fricción ha sido suficiente, nunca se debe dar la segunda hasta que la piel haya recobrado su estado normal y principie á brotar el pelo. Mas si la fricción no ha producido su efecto en toda la extensión de la piel, podrá darse una nueva fricción en los sitios que no tienen costras, tomando la precaución de no tocar á las partes en que el efecto ha sido suficiente. Nunca deben darse las fricciones próximas unas á otras, porque, como queda dicho, los efectos resolutivos de este medicamento duran por mucho tiempo después de su aplicación.

Uso como cáustico.—Como cáustico se emplea la pomada de *cromato neutro de potasa* en dosis crecidas, en fricciones, en el tratamiento de las hernias umbilicales de los potros.

Uso del cromato neutro de potasa en el tratamiento de las hernias umbilicales.

Empleado el *cromato neutro de potasa* á dosis crecidas como cáustico, friccionando el saco herniario, produce los mejores resultados. Muchos son los tratamientos que se han aconsejado contra las hernias umbilicales, y entre ellos se cuentan la sutura, ligadura, la aplicación de una pelota de estopas empapada en una mezcla resinosa, de mordazas de madera ó de hierro, las tenazas de Urbain, el unguento vejigatorio ó el tópico Ferrat, la cauterización por el ácido nítrico, etc., etc.

Todos estos sistemas tienen un resultado común que consiste en el desarrollo local de una irritación y una inflamación que, atrayendo hacia sí un flujo sanguíneo más ó menos considerable, origina una exudación en el tejido celular, una tumefacción edematosa que, rodeando al intestino herniado, le repele y sostiene en la cavidad abdominal. Esta inflamación se propaga al saco herniario vacío y al anillo umbilical, originando la misma exudación que, organizándose, produce la adherencia del saco y la obliteración del anillo.

La sutura y la ligadura, por lo común ineficaces, presentan bastantes riesgos, por lo cual se han abandonado. Los otros sistemas, con alguna frecuencia curativos, son á veces insuficientes y suelen acarrear accidentes.

La pelota, sostenida con un vendaje de cuerpo, constituye un medio por lo común ineficaz en el potro.

La aplicación de la mordaza puede, por una constricción ó una compresión muy fuerte sobre el

saco herniario, dejarle caer prematuramente, antes que el trabajo de obliteracion se encuentre suficientemente adelantado, en el anillo umbilical; ó bien la mordaza puede ser arrancada por accidente antes de concluir este mismo trabajo, originando una eversion.

Las aplicaciones del unguento vejigativo ó del tópico Terrat, no pueden convenir más que á las hernias pequeñas, y tienen que repetirse varias veces.

La cauterizacion por el ácido nítrico constituye el mejor sistema de tratamiento hasta el día conocido; pero suele acarrear algunos accidentes. En efecto, puede la cauterizacion haber sido muy fuerte con relacion al estado de la piel, pudiendo ser tan profundo el efecto de desorganizacion, que los tejidos hayan perdido su resistencia, y no puedan oponerse á la presion del intestino: de aqui las eversiones.

(Se concluirá.)

A VISO:

Los veterinarios y albitarés de Madrid que no estén incluidos en la *Agenda médica* del año de 1872, y deseen que sus nombres figuren en la de 1873, se servirán participarlo á la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 8, con la mayor brevedad posible. Los que estando ya incluidos hayan mudado de domicilio, dirigirán á la misma librería las rectificaciones oportunas.

ANUNCIOS

RAINARD Y DELWART: DICCIONARIO MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA.—Traducción, extracto y adiciones por L. F. Gallego.—Esta obra se publica formando parte integrante del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA (48 páginas mensualmente, en 8.º español y de letra muy compacta).

Está ya terminado el primer tomo, que consta de 896 páginas, y se vende (encuadernado á la rústica) al precio de 42 rs.

Nota. Los nuevos suscritores á LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que, como es consiguiente, carecen de dicho primer tomo, pueden adquirirle por 55 reales; y del mismo modo pueden adquirir todos los pliegos que á la fecha de su suscripción vayan publicados del segundo tomo, abonando á razon de 2 reales por cada 48 páginas.

Los socios de LA DIGNIDAD que recibieron ya (durante su publicacion) el mencionado primer tomo del *Diccionario*, conforme á lo establecido en la noyena base del prospecto de la *Asociacion*, tienen derecho á recibir otro ejemplar del mismo tomo por el precio de 21 rs.

Estudios generales y practicos sobre la tisis.

Por M. PIDOUX, socio de la Academia de Medicina, médico del Hospital de la Caridad, inspector de la estacion de Aguas-Buenas, socio honorario de la Academia real de Medicina de Bélgica, etc., etc.; vertidos al castellano por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la facultad de Madrid, etc.—La facultad de Medicina de Paris ha adjudicado á esta obra el premio de 10.000 francos, fundado por el doctor Lacaze para el mejor trabajo sobre la tisis.—Madrid, 1875. Un tomo en 8.º

Obra completa.—Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 pesetas en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Nacion.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

Calendario americano para 1874, ó sea calendario español hecho en forma del americano.

Magníficos cromos litografiados.

PRECIOS EN MADRID. Núm. 1, 0 ps. 50 cs.—Núm. 2, 0,75.—Núm. 3, 1,00.—Núm. 4, 1,25.—Núm. 5, 2,50.—Núm. 6, 1,50.—Núm. 7, 1,50.—Núm. 8, 2,00.—Núm. 9, 2,00.—Núm. 10, 2,25.

PRECIOS EN PROVINCIAS. Núm. 1, 0 ps. 75 cs.—Núm. 2, 1,00.—Núm. 3, 1,25.—Núm. 4, 1,50.—Núm. 5, 3,00.—Núm. 6, 1,75.—Núm. 7, 1,75.—Núm. 8, 2,25.—Núm. 9, 2,25.—Núm. 10, 2,50.

Nota.—Este año lleva importantes mejoras.

CALENDARIO AMERICANO UNIDO AL DE CUAPRO

PRECIOS:
Núm. 11, 2 pesetas y 50 cént. en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Modo de usar estos calendarios.—Se arranca una hoja concluido el día y deja al descubierto el día siguiente. Los caracteres que se han empleado en su confeccion son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitacion en que se coloque se puede distinguir perfectamente todo lo más necesario, como es: el mes, fecha de este y día de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol y de la luna, las efemerides, santo del día; las vigiliias, ayunos, temporas, etc., etc.

Se hallan de venta en la misma librería de D. Carlos Bailly-Bailliere gran surtido de almanaques y calendarios ilustrados, españoles, franceses, ingleses, alemanes é italianos, para 1874.

MADRID.—Imp. de L. Maroto, Atocha, 68.